



ACTA No. 4

CALIFICACION DE LA OFERTA

**CONCURSO PÚBLICO DE CONSUTORÍA
CODIGO DE PROCESO: CPCSENAGUAPASEE022017**

**FISCALIZACIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS INTEGRALES AP Y S EN JALOA EL
GUASMO, HUALCANGA SAN NICOLAS, LUIS LOPEZ Y MOCHAPATA – CANTON QUERO; AS EN
LLULLALO, SANEAMIENTO EN CACHILVANA CHICO Y AS EN ILLAGUA GRANDE - CANTÓN
AMBATO; APYS EN CHAUILOMA ALTO SAN JUAN – CANTÓN PILLARO. DH PASTAZA**

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de diciembre de 2017, siendo las 13:00, en las oficinas del programa PASEE, ubicadas en la Av Toledo N22-286 y calle Lerida, se reúnen los miembros de la Comisión Técnica, designada mediante resolución No. 2017-0114, y memorandos No. SENAGUA-CGAF.5-2017-1086-M del 01 de diciembre de 2017 y SENAGUA-CGAF.5-2017-1094-M de fecha 05 de diciembre de 2017; integrada por: Ing. Paul Egas Manzano, designado por el delegado de la máxima autoridad quien la presidirá, Lcda. Tania Villena Culcay delegada del área requirente, e Ing. Byron Nato Ñacata profesional afín al objeto de la contratación, para llevar a cabo el procedimiento precontractual.

El orden del día se establece de la siguiente manera:

1. Constatación del quórum
2. Análisis y calificación de la oferta presentada (CUMPLE / NO CUMPLE)
3. Conclusión
4. Recomendación

DESARROLLO

1. Constatación del Quórum

En la presente sesión se constata la presencia de: Ing. Paul Egas Manzano designado por el delegado de la máxima autoridad quien la presidirá, Lic.. Tania D. Villena Culcay delegada del área requirente e Ing. Byron Nato Ñacata profesional afín al objeto de la contratación, para llevar a cabo el procedimiento precontractual, cumpliéndose con el quórum correspondiente.

2. Análisis y calificación de la oferta presentada (CUMPLE / NO CUMPLE)

Considerando lo establecido en los pliegos del procedimiento, que señala en su sección II "Metodología de evaluación de las ofertas", se indica que para la presente contratación se considera la siguiente metodología de evaluación: CUMPLE / NO CUMPLE.

CUADRO INFORMATIVO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS			OBSERVACIONES
Razón Social	BASANTES ERAZO EDGAR FRANCISCO		
RUC	1702133081001		
Parámetro	Cumple	No Cumple	
1. Integridad de la oferta		X	El contenido del FORMULARIO DE LA OFERTA presentado difiere del modelo publicado en los pliegos en los siguientes puntos: 1.- La presentación de la documentación no esta en orden solicitado en los pliegos. 2.- En la carta de Presentación y Compromiso, difiere del modelo solicitado en los pliegos principalmente en el No 1 al omitir la frase "la Normativa del Programa de PAS - EE "Ecuador-España".
2. Personal técnico clave	X		
3. Experiencia mínima personal técnico clave.		X	La documentación presentada del Ing. Patricio Carrillo, no cumple por lo siguiente: 1.- En el certificado hace constar que es socio del Ing. Rubén Cevallos, sin embargo en el acta de recepción provisional emitida por la EPMAPS, se hace constar que el contratista es el Ing. Rubén Cevallos, y no se identifica ningún documento que avale una asociación. 2. Los montos presentados en las experiencias no cumplen con el monto mínimo solicitado en los pliegos corresponde al 20% del presupuesto referencial de la obra a fiscalizar (270.661,64 USD)
4. Experiencia general mínima	X		
5. Experiencia específica mínima		X	1. Se inhabilita el acta entrega recepción de la consultoría de Fiscalización emitada por la EPMDUQ, ya que suscrita en el año 2010, incumpliendo con lo solicitado en los pliegos que indica que las experiencias deben ser de los últimos 5 años.
6. Equipos e instrumentos disponibles	X		

PUNTO No. 3.- Conclusión:

Considerando lo establecido en los pliegos del procedimiento, que señala en su sección II "Metodología de evaluación de las ofertas", se indica que para la presente contratación se considera la siguiente metodología de evaluación: CUMPLE / NO CUMPLE, la Comisión Técnica por unanimidad determina que no es procedente continuar con la siguiente etapa del procedimiento que corresponde a la calificación de la oferta, ya que el oferente ha incumplido en 3 requisitos mínimos solicitados, en base a los numerales 2 y 3 del artículo No. 158 de la Codificación de Resoluciones del SERCOP No. R.E.-SERCOP-2017-0000084 de 14 de diciembre de 2017, al constituirse errores no convalidables que ocasionan el rechazo de la oferta, de acuerdo a la normativa antes citada.

Av. Toledo N22-286 y Calle Lérica, Edificio Secretaria del Agua, Telf.: 02 3815640
www.agua.gob.ec Quito - Ecuador

PUNTO No. 4.- Recomendación:

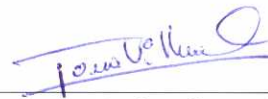
La Comisión Técnica por unanimidad recomienda al Coordinador General Administrativo Financiero declarar "DESIERTO" el Concurso Público de Consultoría signado con el No. CPCSENAGUAPASEE022017 "FISCALIZACIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS INTEGRALES AP Y S EN JALOA EL GUASMO, HUALCANGA SAN NICOLAS, LUIS LOPEZ Y MOCHAPATA – CANTON QUERO; AS EN LLULLALO, SANEAMIENTO EN CACHILVANA CHICO Y AS EN ILLAGUA GRANDE - CANTÓN AMBATO; APYS EN CHAUPILOMA ALTO SAN JUAN – CANTÓN PILLARO. DH PASTAZA", de acuerdo al literal b) del artículo 33 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, por haber sido inhabilitada la única oferta presentada.

Sin tener asuntos varios que tratar, la Comisión Técnica da por terminada la sesión a las 15h00.

Para constancia y fe de lo actuado suscriben la presente Acta.



Ing. Paul Egas Manzano
**Designado por el Delegado de la Máxima
Autoridad**



Lcda. Tania Villena Culcay
Delegada del Área Requirente



Ing. Byron Nato Nacata
Profesional afín

Secretario: Por tanto el acta fue leída, aprobada y suscrita por los miembros de la Comisión Técnica del **Concurso Público de Consultoría No. CPCSENAGUAPASEE022017.**



Ing. Darwin Carrión
SECRETARIO